

Montevideo, 21 de octubre de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 33 – MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2016

Jornada CATA en Raigón. El pasado jueves 29 de setiembre se llevó a cabo esta



actividad reuniendo un centenar de personas (ver Ya Está Resuelto de 21.9.2016). Nos pareció oportuno transcribir parte del mensaje de Edy Arosteguy, una de las responsables del BPS de este emprendimiento: “Por este medio le hacemos llegar nuestro agradecimiento por compartir la 2ª. Jornada en Raigón, broche anual de

las varias actividades que el Centro de Acceso a Tecnologías de Apoyo llevado a cabo con mucha dedicación y trabajo. Actividad que nos enorgullece año a año, que requiere de mucho esfuerzo de todo el CATA y de los diferentes actores y sectores del BPS, lo cual nos une y nos fortalece en un proyecto común, así como también con otras instituciones como ANTEL, pero por sobre todo con nuestros beneficiarios, para quienes representa una oportunidad y experiencia en muchos casos única (como por ejemplo el de Conrado quien cumplía 19 años y según relata su mamá siempre lo pasó solo porque no tiene amigos y vive solo con su abuela). Actividad que nos equipara a jornadas de inclusión, de socialización y de recreación que se realizan en diferentes partes del mundo. Pero sobre todo nos gratifica el contribuir significativamente en la calidad de vida de esta población tan vulnerable y de muy pocas oportunidades. Gracias a todos!!!!”

Centro Juvenil Ñandubay visita Raigón. Se habilitó esta actividad del centro que trabaja en convenio con el INAU, con la participación de unos 50 jóvenes de entre 12 y 17 años de San José.

Se presupuesta trabajadora del BPS. En aplicación del artículo 44 del Presupuesto 2016 del BPS se procedió a la quinta presupuestación de este año, en este caso de una auxiliar administrativo –con evaluación del desempeño satisfactoria- que hasta ahora revistaba con contrato de función pública en el grado 1 y ahora pasa al grado 2. Vale mencionar que ya son 228 los trabajadores que ascendieron y vieron mejorada su relación laboral con el instituto -por esta disposición- el presente año.